

LA ALBORADA

DIARIO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES



AÑO II

DIRECTOR,
D. EDUARDO PORTALES.

Domingo 24 de Marzo de 1878

ADMINISTRADOR,
D. RAMON BARRACHINA.

NUM. 198

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellón: Un mes, 5 rs. Tres meses, 15 rs.—Fuera:
Tres meses, 18 rs. Seis meses, 34 rs. Un año, 64 rs.
No se sirve ninguna suscripción si antes no se abonó su
importe. El pago es adelantado.

Toda suscripción que no se renueve en tiempo hábil, dejará de ser servida, y al efecto se avisará.
A los suscritores: anuncios en la cuarta plana, á 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios
convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 céntimos uno.
A los no suscritores: á 10 céntimos de peseta línea de anuncios; á 25 céntimos la de comunicados, y
á 3 pesetas 50 cént. las defunciones y aniversarios.
Se publica todos los días menos los lunes y días siguientes á fiestas mayores.

PUNTO DE SUSCRICION

En la administración de este diario, Zapateros 18, donde
debe dirigirse toda la correspondencia. En esta imprenta y
librería, en la de José Arrango, en la de Novira Hermanos
y en la de Venancio Soto, en esta capital.

Guano coprós.

Ensayada la última remesa de este guano por los químicos señores don José Monserrat y don Francisco Castell, según se promete en el anuncio de la cuarta plana, resulta por término medio de la siguiente riqueza.

Amoniaco. . . de 7'90 á 8 por 100.

Fosfato de cal. . de 23'50 á 24 por 100

Certificados en poder del único introductor.

Agentes en esta capital, Hijos de R. Huguet, Mayor, 78.

!!!LA MAGDALENA!!!

Día de santos recuerdos para los habitantes de esta ciudad, para los que pertenecen á las familias de los que descendieron de las alturas de la Magdalena, buscando un clima mas benigno, un suelo mas propio para el cultivo, mas bien dispuesto para fecundarlo con el sudor de su rostro, con su perseverancia y con su laboriosidad.

Principió el rey don Jaime I de Aragón, esa gran figura que dió nombre á su siglo, que verificó hechos tan gloriosos, conquistando de los moros la antigua Castalia, llevando sus huestes siempre vencedoras por todos los lugares que podían resistir el poderoso empuje de sus armas, aniquilando á la morisma y continuando los épicos trabajos de la reconquista, insigne epopeya que nos elevó á las alturas inconmensurables de los héroes.

Tan buen administrador aquel rey insigne, como insigne guerrero, atendido con solícito afán al mejoramiento del suelo conquistado, concediéndolo á los nuevos pobladores, que se estendieron por estas comarcas, llevando á todas partes la poderosa iniciativa de su génio, su espíritu religioso, y el esfuerzo fecundante de su trabajo y de su actividad.

Nuestros padres obtuvieron privilegio de traslación á esta llanura, firmado en Lérida por don Jaime, en 8 de febrero de 1251, concediendo á los nuevos pobladores, franquicias y garantías que les sirviesen de estímulo y de recompensa para emprender con fé y con perseverancia, la construcción de un nuevo pueblo, y la roturación y desecación de terrenos áridos, de eriales improductivos, y de lagunas insalubres.

Hoy precisamente es la conmemoración del día memorable, en que nuestros antecesores, con el báculo en la mano en señal de penitencia, verificaron la corta peregrinación trasladándose al *Palmeral de Burriana* que es el mismo sitio que hoy ocupa nuestra hermosa ciudad.

¡Qué transformación han sufrido nuestras costumbres, nuestras instituciones, nuestros derechos en los seis largos siglos que lleva nuestra ciudad de vida, desde que se edificó la primer alquería, que sirvió de punto de partida á las construcciones sucesivas!

Hoy se verifica la procesion, que nos recuerda todos los años aquél

célebre suceso, y la población en masa se traslada á las alturas de la Magdalena, donde permanece todo el día, entregándose á todas las manifestaciones de la alegría mas bulliciosa y mas comunicativa.

Por la mañana, sale la procesion compuesta del clero, gobernador y ayuntamiento, todos con las correspondientes cañas verdes, símbolo del báculo que usaron los primeros pobladores, celebrándose en la ermita de la santa una solemne función religiosa.

Por la tarde, ya anochecido, dando la vuelta por el ermitorio de la virgen de Lidon, se reúnen la procesion que salió por la mañana de la ciudad, y la que sale por la tarde á recibirla, en el Llano del Horno, ó Forn del Plá, y entran en la población recorriendo la calle del Medio, Mayor y otras principales.

Esta fiesta que se llama de las Gayatas (cayados) es muy concurrida, y no la describimos porque es demasiado conocida, trasmitiéndola con sus detalles la tradición por todos los ámbitos de la provincia.

Nosotros nos limitamos por hoy á recordar á nuestra querida ciudad su origen, á sus habitantes el enérgico y noble carácter de sus antecesores, y á todos la obligación que tenemos de encaminar nuestros esfuerzos á imitar sus virtudes, y á sostener incólume el nombre preclaro y la honra inmaculada que nos han legado.

LAS CLASES PASIVAS

En el número 192 de nuestro periódico, correspondiente al día 17 de este mes, iniciamos la cuestión relativa á la supresión de los descuentos en sus haberes que sufren las clases activas y pasivas, ó á la nivelación cuando menos, con las mas favorecidas, de los que por una escepcion tan odiosa como inexplicable, se impone á las clases pasivas.

Nuestras observaciones han encontrado eco en la prensa de Madrid, y si algunos diarios, como *El Conservador*, ministerial, apoya nuestro pensamiento, otros como *La Epoca* ministerial tambien, lo encuentra de difícil ó imposible realizacion.

La verdad es que la supresión es poco probable, si como desea *El Conservador*, ha de sustituirse la cantidad que importa aquel descuento, buscando economías de un lado, que no perjudiquen á los servicios públicos, ó inquiriendo recursos nuevos que suplan la falta de esos ingresos.

Esperamos con verdadero interés la fórmula que promete buscar el periódico ministerial, para realizar idea tan benéfica y generosa.

Nosotros, por desgracia nuestra no encontramos solución para tan difícil problema.

Si se han de conservar todos los servicios que constituyen el mecanismo de nuestra administración, solo podrán economizarse pequeñas cantidades, que no han de alterar ni la estructura ni la importancia de nuestros presupuestos.

Para hacer verdaderas é importantes economías, es preciso reformar to-

dos los servicios, suprimiendo algunos, como innecesarios, y simplificando los que se conserven, por medio de una bien entendida reforma en todas las dependencias del Estado.

Las supresiones que ahora se acuerdan, lastiman á media docena de empleados de poca categoría, y sus cargos provisionalmente suprimidos, se vuelven á crear, cuando la voluntad de un ministro lo cree conveniente, dependiendo todo del capricho ó de la influencia de los que tienen la costumbre y la facultad de satisfacer sus deseos á costas del Estado. ó cuando así lo exigen las combinaciones de la política.

Pero ya que esto no se haga, ya que no podamos llegar nunca al descubrimiento de la riqueza oculta, ya que existen deudores al Tesoro declarados insolventes é invulnerables, ya que los ingresos, creciendo siempre, no puedan cubrir los gastos siempre en aumento, será preciso cuando menos que se piense seriamente en la nivelación de todas las clases, sometiendo á los mismos descuentos, como lo reclaman la equidad y la justicia, de que no se debe prescindir nunca, ni siquiera para crear privilegios irritantes é injustificados.

No creemos que sea muy considerable el importe de esas diferencias, conservándose el descuento, y creemos que podrán cubrirse con esas economías que se están haciendo, dándoles mas estension, y suprimiendo esas manifestaciones oficiales de un lujo intolerable, que de tal manera lastiman los sentimientos y los intereses de los perjudicados.

La paga de un ministro y las de los altos empleados, pueden soportar sin inconveniente un fuerte descuento; pero las de los cesantes, las de los retirados y las de las viudas y huérfanas, no son susceptibles de una rebaja tan considerable, que lleva la miseria y el desconsuelo á los desmantelados hogares de esos infelices desvalidos.

No creemos, pues, que las córtes se hagan sordas á los clamores de esos desdichados, ni que resistan á las verdaderas corrientes de la opinión pública, que no puede comprender, como no comprendemos nosotros, las razones en que se funda el procedimiento de que nos venimos ocupando, y la crueldad con que se trata á familias indigentes ó necesitadas, que dependen de sus cortas asignaciones.

Por lo demás si la solución del problema consiste, como indica *El Conservador*, en inquirir nuevos recursos, confesamos que nos parece irrealizable semejante pensamiento.

Cuando todas las rentas, apesar de sus aumentos, no alcanzan nunca á cubrir el déficit espantoso que nos consume, cuando los beneficios á la paz no se han dejado aun sentir en el orden económico, cuando tenemos arrendadas ó hipotecadas las rentas mas pingües y productivas, cuando necesitamos apelar á operaciones de crédito, para cubrir las necesidades diarias de la administración, cuando se han aumentado las contribuciones y el importe de todos los servicios, cuando se han agotado todos los re-

ursos conocidos, y creado otros que imposibilitan el desarrollo de la riqueza pública, es temerario en nuestro concepto, hablar de inquirir recursos nuevos, que en último resultado vendrían á recaer sobre los que ya son conocidos, sobre los contribuyentes.

¿Puede inventarse ya algo nuevo, que sea al menos tolerable, en materia de impuestos, que se van convirtiendo en exacciones irrealizables?

Ya lo hemos dicho; el remedio mas eficaz, el único quizás que podría producir resultados inmediatos, sería la simplificación de la administración pública, reduciéndola á sus naturales límites, evitando intervenciones inútiles, y suprimiendo dependencias innecesarias que tanto contribuyen á complicar y prolongar la resolución de todos los negocios.

Es indudable que no se adoptará una resolución que habia de lastimar necesariamente intereses creados á la sombra de tolerancias y de abusos difíciles de estirpar.

Vivir como vivimos es muy cómodo, para los que disfrutan de las dulzuras del presupuesto; pero los ingresos no pueden satisfacer las desatentadas ambiciones que todos los días se van presentando.

La *Correspondencia* del 20, con su elocuente laconismo, viene á desvanecer en parte nuestras esperanzas.

«Tenemos noticias, dice, de que el gobierno no cree posible suprimir el descuento á las clases activas y pasivas.»

Pues bien, sino lo cree posible, que las nivele cuando menos: que paguen todas lo mismo.

Esto no impedirá que se mejore su situación, cuando el periódico ministerial á que nos hemos referido, escogite un medio práctico que conciliando todos los intereses y todas las aspiraciones, permita suprimir un impuesto tan contrario á los legítimos intereses de los que lo satisfacen.

En esa tarea nos declaramos partidarios de *El Conservador*, cuyos trabajos ofrecemos auxiliar en la medida de nuestras fuerzas.

Hemos sido los primeros en ocuparnos de este importante asunto, y no lo dejaremos de la mano, mientras tengamos alguna esperanza, de que se resuelva favorablemente.

LAS REVENDEDORAS

En Castellón no tenemos autoridades locales; si las hubiera no tendríamos necesidad de denunciar hechos como los que constantemente denunciemos, como el de que nos vamos á ocupar en el día de hoy, que viene ocurriendo á ciencia y paciencia de todos los vecinos de esta población, sin que se ponga por quien debía el debido correctivo.

Todo el abastecimiento de nuestro mercado está á las nubes, en particular las verduras y frutas, hace ya bastante tiempo que son escasas, sobre escasas malas y sobre malas caras; tanto que nunca en Castellón se han conocido á la altura de precio que hoy se encuentran. Esto, que en parte reconoce por causa la abundante estracción que de ellas se hace para otras poblaciones vecinas, es principalmente debido al abuso que, con infracción de las ordenanzas municipales, vienen cometiendo las mujeres

ICAS,

ción del Co-
dad militar

nce á

mos; quinientos, 1 peseta mil, 3 pesetas.
Los que deseen se les ponga el pueblo deberán pagar el exceso del precio.

A
AB.

na par-
de pri-
emilla.
admi-
nario.

EN

rapiñe-
do en
calle
nda.

que se dedican á revendedoras, cuya productiva industria aumenta de una manera prodigiosa de día en día.

Antes compraban estas mujeres para volver á vender despues de la hora que está prevenido, hoy alentadas por la impunidad es ya otra cosa.

Desde las primeras horas de la mañana se ve un enjambre de ellas esperando en las avenidas de esta población á que lleguen de la huerta los labradores con sus producciones, las que compran á un bajo precio para vender despues casi á un doble de lo que les cuestan; no siendo raro el que ocurran entre ellas lo acontecido antes de ayer, que por haber querido una de estas en la puerta de san Francisco acaparar mas de lo que á juicio de sus compañeras le correspondia, armose tan fuerte refriega que alguna, segun se nos asegura, no salio muy bien librada.

Una vez en sus manos la mayor parte de hortalizas y frutas que han de entrar en nuestro mercado, el precio ya no reconoce límites, con tanta mas razon cuando que las únicas que podian hacerles competencia son las hortalanas, y á estas les viene muy bien el alza que ellas no promueven, pero que aceptan por lo que les favorece.

Este inculcable abuso que ahora como nunca viene ocurriendo en esta capital por el olvido punible que tiene nuestro municipio los verdaderos intereses de sus administrados, hace que los vecinos paguen mucho mas caro de lo que lo harian si se cumpliera lo prevenido en las ordenanzas, la mayor parte por no decir todos los artículos y producciones de mas general consumo de nuestro mercado.

No entraremos en el día de hoy en determinadas y especiales consideraciones á que este asunto se presta, tampoco descendemos las explotaciones que hacen las revendedoras con los vecinos, ni nos detendremos á considerar si estas son ó no explotadas por la ruin usura; solo nuestro propósito es hoy que el ayuntamiento, inspirándose en lo que debe si trata de corresponder á la confianza de los que los nombraron, haga por su parte que inmediatamente cese un estado de cosas que ni un solo día debió de haber ocurrido.

La posesion de ciertos cargos impone sacrificios, la opinion pública reclama de que nosotros pedimos, no hay mas remedio, sacrificarse.

La Lealtad Española:

«Pero no es eso lo peor; lo peor es que el señor Bugallal no acaba de convencerse de que nada puede esperar ya del señor Cánovas, su patrono, su señor.»

Ni del señor Elduayen, su amigo más querido.

Ni del señor Posada Herrera, su tabla de salvacion.

El señor Bugallal ha caido en desgracia.»

Pues así y todo, tiene un medio de rehabilitarse. El señor Bugallal cayó en desgracia, como dice el diario moderado, porque pronunció un discurso relativamente liberal y parlamentario contra la política de este gobierno.

Pero en el momento que pronuncie otro y otros varios en sentido moderado, todo lo más moderado posible, verá el colega como vuelve á ser el más apreciado de sus amigos.

Y la prueba es bien sencilla. ¿No combatió don Fernando Alvarez, la base 11 de la constitucion, expresándose en un sentido más ultramontano todavía que el señor Pidal en el congreso y que el señor obispo de Salamanca en el senado?

¿No ha combatido todas las soluciones y todas las leyes que se han dado por no creerlas todavía bastante reaccionarias?

¿No se dispone á combatir el proyecto de ley de instruccion pública por liberal, cuando los mismos diputados ministeriales se disponen á hacerlo por excesivamente reaccionario?

Y sin embargo, el señor don Fernando Alvarez está cada día más en gracia del señor Cánovas y todo el gobierno.

Con que si el señor Bugallal hiciese otro tanto, de seguro que no daría lugar á las commiseraciones de *La Lealtad Española*.

La cuestion de generales sube.

Dice un periódico:

«Es seguro que el general Zavala votará en el senado contra el gobierno, con lo cual sigue generalizándose el rumbo que llevan los generales en la cuestion que tanto afecta al ejército.»

»Y son ya siete los generales senadores

que votan contra el gobierno, y que sobre el caso como las plagas de Egipto.

»Nos parece que este siete va á hacer un siete en el gobierno.

»El número es fatal.»

Peor es el de doce ó trece.

CUERPOS COLEGISLADORES.

CONGRESO.

Sesion del 21 de marzo de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Bosch y Labrás pidió al señor ministro de hacienda algunos antecedentes relativos á las negociaciones con Francia sobre reformas arancelarias.

El señor Gonzalez (don Venancio) pidió algunos antecedentes tambien al señor ministro de hacienda, que faltan de entre los que se le han suministrado y pidió en sesiones anteriores.

Tambien pidió algunos documentos el señor ministro de fomento.

En el banco azul se encuentran solamente los ministros de gobernacion y marina.

Se leyó una proposicion firmada en primer término por el señor Candau, pidiendo al congreso se nombre una comision de informacion parlamentaria, para que examinando las causas del bandolerismo, proponga los medios convenientes á fin de que sea una verdad la seguridad individual.

El señor Candau la apoyó, comenzando su discurso por lamentarse de que el gobierno actual sea negligente para atender á las más importantes cuestiones.

Dice que los gobiernos deben atender al presente, porque atendiendo al presente, preparan el porvenir.

Habla del progreso del crimen en España, y dice que, no solo se roba en los campos, sino que los criminales, por la impunidad en que viven, llevan su osadía hasta atentar á la seguridad del individuo y á los bienes en la misma poblacion donde reside el gobierno, á cuarenta pasos de su domicilio.

Tomando el extracto de la sesion donde ayer le dejamos, el señor ministro de la gobernacion dice que el señor Candau, mas que la seguridad individual, busca el medio de atacar la seguridad del gobierno.

Y añade:

«El señor Candau parece que posee la receta para remediar esos males, de que tanto se lamenta, y yo extraño que en otra época en que el señor Candau fué llamado como doctor á la cabecera del enfermo, no supo ó no quiso usar esa receta.

El discurso del señor Candau es una serie de lamentaciones; pero no contiene acusacion seria alguna.

¿Es por ventura nuestra España la única nacion donde se cometen crímenes?

Vea el señor Candau la estadística criminal de los demás países, y verá que en todas partes se cometen delitos horrosos, que por fortuna no se ven con frecuencia en España.»

Censura que por la pasion política se haga caer sobre nuestra patria un baldon que no merece.

Yo, si me hallára en el caso del señor Candau, no le imitaria, callando por honra del país, los crímenes que dice se cometen en España.

Las causas de los secuestros es el des poblado de nuestra nación, y las consecuencias del régimen anterior, que ha dado lugar á que los grandes criminales se refugien en los centros.

Para remediar y perseguir el crimen valiera mas que el señor Candau, como todo español, en vez de ofrecer discursos y buscar popularidad...

(El señor Candau: ¿Cuándo he ofrecido yo eso?)

¿Cuándo? Su señoría mismo acaba de decir que fué invitado á formar parte de una sociedad de seguros, y que en vez de aceptar se negó, pero en cambio ofreció venir aquí á hacer un discurso.

Dijo que la policia de Madrid cumplia perfectamente con su deber.

Los agentes de policia no pueden saber los delitos que van á cometerse, sino despues de cometerse, porque los malvados no los avisan con anticipacion.

El delito cometido hace pocos dias en Madrid, muy cerca de este sitio, se habria cometido de igual manera, y debe conocerlo el señor Candau, aunque las calles hubieran estado ocupadas por el ejército.

En todos tiempos y en todas épocas, inclusa la en que el señor Candau era ministro de la gobernacion, se han cometido delitos cuyos autores no se han descubierto todavía.

Aún no se sabe quiénes fueron los que dispararon contra el rey don Amadeo.

(El señor Candau: No era yo ministro.)

Recuerda algunos hechos de todas épocas para probar que siempre ha habido crímenes y criminales, los bandidos de Andalucía y los crímenes cometidos hasta en épocas en que habia gobiernos como el del mismo Narvaiz.

El señor Correa habló para contestar á una alusion, y dice que no pone en duda la buena fé y mejor deseo del gobierno para perseguir y castigar el crimen.

Lo que le niega es capacidad, aptitud y disposicion moral para conseguirlo.

Su señoría quiere oír á los oradores para que propongan medios; yo quisiera tener las cualidades de elocuente orador, como las tiene el señor Castelar; pero lo mismo reconozco que me faltan esas cualidades, como el gobierno debe reconocer su falta de condiciones para gobernar.

Rectificaron los señores ministro de la gobernacion, Correa y Candau.

Se levanta la sesion á las siete.

CRONICA ESTRANJERA

Contingencias de la guerra.

El texto del tratado de paz ratificado en San Petersburgo ha sido enviado á las potencias por correos especiales, y ya se anuncia que en Austria han parecido inaceptables; pero á nuestro juicio eso es lo de ménos: lo de mas está en las estipulaciones secretas pactadas entre Rusia y Turquía, y de las que, como Rusia no dará cuenta, nadie puede exigirselas.

En 1833 hubo algo parecido á lo actual. Rusia hizo un tratado de paz con Turquía, sometiéndole á la aprobacion de Europa; pero nada dijo de las estipulaciones secretas unidas al tratado, y Europa sólo supo que existian cuando vió á los buques rusos en el Bósforo, de lo cual nada se decía en el tratado de Unkhar-Selessi. Valdrán poco ó nada todas las concesiones que en apariencia haga Rusia acerca de las estipulaciones públicas, si se queda en libertad de gozar de las ventajas de las secretas.

Pero como no es de creer tampoco que Inglaterra se deje engañar, de aquí que las noticias de la guerra ocupen mayor espacio y ofrezcan más interés que las de paz.

En Inglaterra siguen fabricilmente preparativos de guerra de toda clase, y aunque los rusos no ocupan todavía á Burckdena, son ya dueños desde el 11 de Tekenskoi que se halla á la entrada del Bósforo por la parte del mar Negro, de modo que son los dueños del estrecho y pueden cerrar el paso á los ingleses, que intentarán penetrar en el mar Negro, y á los mismos turcos, cuyos fuertes sólo pueden oponerse á la entrada de los buques rusos en Constantinopla, pero no quitarles la libre navegacion del mar Negro.

Véanse ahora algunos despachos del Standard que responden á estas apreciaciones, á la vez que señalan la extension de la guerra que se presenta y se venir:

«Copenhigue 18.—Se dice en la sala de conferencias de la cámara baja que Inglaterra está negociando con Dinamarca, mientras Suecia ha llegado á un acuerdo con Rusia. Reina gran malestar.»

Este otra parte confirma plenamente el de nuestro servicio particular telegráfico de anteayer.

«Belgrado 18.—El cuerpo de ejército sérvio de Schumadia estacionando entre Leskowats y Vranja, ha hecho una demostracion militar contra las condiciones de paz, y vuelto á ocupar á Vranja. Las tropas han declarado que no le dejarán, á no ser lanzadas por la fuerza. La vanguardia ha avanzado á seis horas de marcha más allá del pueblo, y ocupado un paso hacia Kumanova, donde han establecido una estacion telegráfica.

»El gobierno sérvio no ha intervenido en esta demostracion, y sus autores se manifiestan leales al gobierno del príncipe Milano.

»Berlin 18 (tarde).—La North German Gazette de esta tarde reproduce una carta publicada por el *Czas*, fecha en Postdam, que vuelve á ocuparse de la cuestion del peligro que corre Holanda por la ambicion alemana.

»La North German Gazette recapitula la historia de estas sospechas, que se propagan para inspirar á las demás naciones desconfianza hacia Alemania. Menciona un artículo escrito por un agente que el *New York Herald* envió á Bélgica, el cual recogió todos los rumores hostiles á la política alemana.

»Este artículo ha sido un tesoro para el *Czas* y otros periódicos.»

Por los despachos telegráficos que publica el *Figaro* se sabe que Cairoli hace esfuerzos desesperados para formar ministerio, y que ha escrito al conde Conti, embajador en Constantinopla.

El mismo periódico anuncia la suspension de pagos de la municipalidad de Florencia, en cuya misma posicion desesperada se encuentran casi todas las ciudades y pueblos de Italia, gracias á la pura, honrada y económica gestion de sus regeneraciones.

SECCION DE NOTICIAS

En virtud de propuesta reglamentaria por antigüedad, han sido ascendidos siete tenientes á capitanes, diez alféreces á tenientes, y cuatro sargentos primeros á alféreces. Todos procedentes del arma de infantería.

Los diarios extranjeros publican una nota oficial de los trofeos que los rusos han obtenido durante la pasada campaña de Oriente.

En Asia: 14 bajas, 50.200 oficiales y soldados turcos, 662 cañones, 16.000 heridos, 42.000 fusiles, 18.000 caballos, 12.000 lanzas, 700 yataganes y un número inmenso de provisiones y pertrechos de guerra, con 42 banderas.

En Europa: 15 bajas, 113.000 oficiales y soldados, 606 cañones, 9.000 tiendas, 150.000 fusiles sistema inglés, 24.000 caballos, 200.000 pistolas, lanzas y yataganes, y 68 banderas.

Los cartuchos cogidos suben á 500 millones, y por término medio se cogieron 70 cartuchos á cada uno de los turcos prisioneros.

Han llegado á esta capital y empezarán á exhibirse esta noche en nuestro teatro, la magnífica exposicion de cuadros disolventes que tanto han llamado la atencion últimamente en Valencia.

Segun tenemos entendido Mr. Lubat posee una coleccion de vistas, cuyo número se hace ascender á mas de dos mil.

Le aseguramos á dicho señor buenas entradas por la naturaleza de dicho espectáculo, al cual tan aficionado se ha mostrado en otras ocasiones Castellon.

AL FIN.... segun leemos en un periódico, LOS SENADORES Y DIPUTADOS DE Almería, Alicante, CASTELLON, Murcia y Valencia, SE HAN REUNIDO en la sala de presupuestos del congreso PARA TRATAR DE LA MISERIA QUE AQUEJA A DICHAS PROVINCIAS. ¡¡¡AL FIN SE REUNIERON!!!

Don Cristobal Cebrian y Lopez digno y entendido empleado de la sesion de intervencion de esta provincia ha sido tras-

ladado á Valencia.

Con motivo hoy y de la forastera que esta capital animacion sucesivos.

Anoche Jaime dond estaban viscos cajones.

La alluena notable pre buenas con que se la de te sorprende Sentirian nuestro col te año no la fuente central.

¡En todo,

Parece que

cia que ult electos, sus nador civil vencidos de gunos habia se les hicier en consecue to de no rep sas se arreg nientes para tos que gest tenidos en l basura á los limpieza pú

Leemos en

Por la cor de Cuba, sa las de los in sa en el cam minarse, se acto.

Los jefes de se han retra

Todas las pacificacion

Los gastos portan ya 44 por lo tant 35.823.000 co vigentes: para

Su reembolso la manera sig millones de millones ma 4.465.000 qu ganán el min paña de cau citada villa venta de ma productos pr

restaurants, trocadero, et

Restan, pu biertos por l representan l do francés á que abrirá su al medio día

Se ha repa de la Instru

responsiente contiene el s

Sumario: L gun Carlos V ron.—Sebre a de Ahrens, p

—Procedimie por don Eulc cia lingüísti Puoto de par

rânea, por d

—Anuncios.— leccion de ro

ladado á la administracion económica de Valencia.

Con motivo de la festividad del día de hoy y de la feria, era ayer mucha la jente forastera que discurría por las calles de esta capital haciendo presumir que esta animacion aumentará en el día de hoy y sucesivos.

Anoche se veían en la plaza del rey don Jaime donde está instalada la feria, que se estaban vistiendo por los feriantes, los pocos cajones que habían quedado vacíos.

La afluencia en aquella de jente era ya notable presentando aquella plaza [que tan buenas condiciones tiene para el objeto á que se le dedica un aspecto verdaderamente sorprendente.

Sentiríamos se confirmase lo dicho por nuestro colega *El Diario* acerca á que este año no piensa el ayuntamiento colocar la fuente que tanto adornaba el paseo central.

¡En todo, en todo lo mismo!

Parece que los *fematers*, en la conferencia que últimamente celebraron con los electos, sus representantes, ante el gobernador civil de la provincia, quedaron convencidos de la mala interpretación que algunos habían dado á las concesiones que se les hicieran con motivo de la huelga; en consecuencia, manifestaron su propósito de no reproducirla siempre que las cosas se arreglasen de modo y manera convenientes para todos, encargando á los electos que gestionasen la libertad de los detenidos en la cárcel por haber quitado la basura á los barrenderos de la brigada de limpieza pública.

Leemos en *El Eco de Navarra*.

Por la correspondencia llegada el sábado de Cuba, sabemos que nuestras tropas y las de los insurrectos oyeron juntas la misa en el campamento de Manacas, y al terminarse, se sacaron fotografías de aquel acto.

Los jefes del ejército y los convenidos, se han retratado también juntos.

Todas las noticias están contestes en la pacificación completa de la isla.

Los gastos de la exposicion de París importan ya 44.795.000 francos, excediendo por lo tanto en 9.482.000 francos los 35.313.000 consignados en el presupuesto vigente para la exposicion.

Su reembolso al estado se realizará de la manera siguiente: las entradas darán 14 millones de francos á la villa de París. 6 millones mas una parte alícuota de 4.465.000 que á título de subvenciones pagará el ministerio de agricultura, la compañía de caminos de hierro del Oeste y la citada villa de París, 7.500.000 dará la venta de materiales, 1.900.000 serán los productos probables de venta del catálogo, restaurants, entradas á los conciertos del trocadero, etc.

Restan, pues, 10.930.000 francos no cubiertos por los ingresos. Estos 11 millones representan la parte contributiva del estado francés á la gran empresa internacional, que abrirá sus puertas indefectiblemente al medio día del 1.º de mayo próximo.

Se ha repartido el número 26 del *Boletín de la Instrucción libre de Enseñanza*, correspondiente al 16 de Marzo de 1878, y que contiene el siguiente

Sumario: Los entozoarios del hombre, según Carlos Vogt, por don Salvador Calderón.—Sobre algunos conceptos económicos de Ahrens, por don F. Giner de los Rios.—Procedimientos de las tres geometrías, por don Eugenio Gimenes.—La nueva ciencia lingüística, por don A. Calderón.—Punto de partida de la historia contemporánea, por don R. M. de Labra.—Noticias.—Anuncios.—Erratas.—Catálogo de la colección de rocas (continuacion).

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.

Grande función para hoy.

Primera exhibición de magníficos y sorprendentes cuadros disolventes de Mr. Lubat representando lo mas notable del mundo los cuales se anunciarán á su exhibición Entrada general 2 reales.

A las nueve.

RECUERDOS HISTORICOS.

Efemérides de la provincia de Castellón de la Plana.

Día 24 de Marzo.—1363.—Pedro IV á instancia de la Aljimia de sarracenos de la villa de Yall de Uxó concede á sus vecinos varias franquezas, y les deja libres de contribuciones.

1743.—Nace en Alcalá de Gisbert fray Anselmo Dempere, religioso Mercenario, escritor.

P.

DIARIO CRISTIANO

Dominica tercero de cuaresma, cuarto de mes.

SANTOS DE HOY.—San Simeon mártir y santa Catalina de Suecia. Anima.

En la parroquia mayor á las ocho misa de comunión general por la Tercera Orden de santo Domingo. A las nueve de conventual; siendo el sermón correspondiente á este día en el antiguo ermitorio de la Magdalena. A las tres de la tarde el ejercicio mensual de la Tercera Orden de santo Domingo con plática doctrinal por don Ramon Reig presbítero. Al anochecer procesion general, partiendo del horno llamado del Plá.

CUARENTA HORAS en san Miguel, de tres á cuatro y media de la tarde, con plática y trisagio.

En la Sangre á las tres, solemne ejercicio con exposicion y plática en obsequio de nuestra señora del sagrado corazón de Jesús.

En Capuchinas el ejercicio del *Tercer dolor* de Maria santísima, con sermón.

SANTOS DE MAÑANA. La Anunciacion de nuestra señora y Encarnacion del hijo de Dios. En la parroquia mayor, solemne misa conventual con sermón por el padre predicador de cuaremas; Por la tarde después de vísperas, rosario y plática sobre el misterio del día.

CUARENTA HORAS en la Misericordia, de tres á cuatro y media de la tarde.

San Casiano y compañeros mártires y las santas vírgenes Tecla y Maxima.

CUARENTA HORAS en Capuchinas de cinco á seis y media de la tarde.

AVISOS OFICIALES

Orden de la plaza del 23 de marzo de 1878.

Mañana domingo 24 del actual la fuerza franca del servicio del regimiento de Burgos oír misa en la Iglesia mayor de esta ciudad á las doce y media de ella oficiada por un capellan del mismo cuerpo y la música del referente regimiento tocará de cuatro á seis de la tarde en el paseo de costumbre (si el tiempo lo permite).

El brigadier gobernador militar Alemany La música del Regimiento de Otumba se hallará mañana, situada á las 7 de ella frente á la casa capitular con objeto de acompañar al excelentísimo ayuntamiento de esta capital hasta la iglesia de la Sangre. La misma música saldrá también al anochecer á la puerta de san Roque para recibir á dicha corporacion, que vendrá en procesion desde el hermitorio de santa Maria Magdalena.

La música del regimiento de Burgos, concurrirá también á la citada hora al pun-

to denominado horno del Plá, con el propio objeto.

Servicio de la plaza para el 23 de marzo de 1878.

Parada y principal, Otumba. Jefe de día, el señor coronel de la media brigada de Castellón don Pablo Diaz de la Quintana. Visita de hospital y provisiones, segundo capitán del regimiento de Otumba. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos el mismo cuerpo.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

BOLETIN COMERCIAL

BOLSA DEL DIA 19.

Renta perpétua interior.	13'90
Bonos del Tesoro.	69'60
Subvenciones de F. C.	25'00
Cambios sobre Londres.	48'80
Id. sobre París.	5'04

CORREO DE MADRID

MARZO 21.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

—La comision inspectora de la deuda se ha constituido, eligiendo presidente á don Manuel Becerra, y secretario al señor Escobar.

—Se ha iniciado la idea de que el descuento que sufren los funcionarios todos de la administracion, se unifique al tipo de 12 por 100.

—Ayer se leyó en el senado una enmienda al proyecto de ley de imprenta, del señor baron de cuatro torres y otros.

—Sin embargo de lo que dice *La Correspondencia*, podemos asegurar no hay nada por la comision de actas sobre la del señor Abarzuza.

—Ayer celebraron una larga conferencia en el senado el presidente de este alto cuerpo y el señor presidente del consejo de ministros.

—El señor Cánovas y el señor Elduayen, que ocupaban el palco de los ministros en el teatro Real, aplaudieron calurosamente anoche al señor Gayarri.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA ALBORADA»

Señor director de LA ALBORADA.

Madrid 22 de marzo de 1878.

Alguna vez habia de existir motivo natural, para que los más graves y calmosos temperamentos del senado, cuales son, más generalmente los *padres* de la mayoría del señor Cánovas, se alterasen algun tanto, emitiendo unánimes el voto, en las cuestiones de alguna importancia para el país; sucedió así ayer, en la sesion, con motivo de la cuestion antigua del consejo supremo de la guerra, que algunos califican de gabinete.

En pocos días, dice el *Imparcial*, el gobierno ha puesto á prueba por tres veces la solidez de la mayoría, y por tres veces ha visto que, más que las razones, han podido los votos. No por muy poderoso debe usarse demasiado un resorte, porque cuando menos teme el que lo maneja, salta en pedazos entre sus manos, dejándole desarmado.

Esta, tan oportuna observacion debiera tenerla muy presente el gobierno, sobre todo cuando la esperiencia tristemente viene á acreditarlo, de modo que no dá lugar á contestacion, ni réplica, mas los apuros suelen ser dogales.

Dijo el señor Cuesta que consumia un turno en pró de la interpelacion: así es cierto que el consejo supremo de la guerra, ha usurpado facultades que no le son propias, como así lo declaró el gobierno, ha debido exigirle las responsabilidades de la ley, imponerle las correcciones necesarias. No lo ha hecho, apareciendo como invasor de facultades.

Así mismo, el señor Fernandez de la Hoz aducia diversas consideraciones, en apoyo de esta última consideracion, y tal fué su ataque, que el señor ministro de estado hubo de salir al palenque esforzándose en mantener enhiesta su bandera ministerial. La oposicion en cambio tomó posiciones en

una propuesta del señor Montejo, el cual veía dos responsabilidades en el gobierno. Una por no haber entregado el enaño al fallo del tribunal supremo de justicia y otra por haber invadido facultades que no le competían.

Por lo cual el gobierno como funcionario que no cumple sus deberes, debía sufrir el correctivo que le impongan las córtes.

Todo esto, que indica lo importante que fué en el senado la batalla, es muy á grandes rasgos detallada, para que los lectores de LA ALBORADA formen exacto juicio.

**

En el congreso, el señor Candau, fué quien hizo la fiesta con un sermón de tres horas, acerca de cierto rumor que habia llegado á su noticia, todo, porque se trataba de organizar una sociedad de señores mutuos contra los secuestradores, proyecto que no veía muy aceptable para el doctor del gobierno. Contestó el señor Romero Robledo y... basta.

Porque dijo: «el gobierno no debe ser sacerdote ni maestro para predicar doctrina, ni debe ni puede administrar por sí justicia.» A lo cual muy bien pudiera contestarse que no ha sido cierta y segura esta doctrina en la política de Cánovas y Romero.

**

Bajo la presidencia de S. M. el rey don Alfonso XII, se celebró ayer consejo de ministros.

Pero lo que los periódicos ministeriales tienen siempre dispuesto para estas ocasiones, son los remedios que el Zaragozano para las profecías de siniestros de estaciones.

¿Quiéren ustedes saber de qué se trató? ¡Corriente! Pues supóngase el lector una interminable lista de todos los asuntos que interesan al país y... por lo menos de alguno de ellos se ocupó el consejo.

Ejemplo:

1.º Del curso que llevan los debates en el parlamento y del voto de censura presentado por la minoría al gobierno.

2.º Crisis de Barcelona.

3.º Cuestion arancelaria.

4.º Noticias de Cuba.

5.º etc.

De esta fácil manera nos enteramos.

Vientos, lluvias, granizo....

Algo de esto ha de haber en lo que queda de marzo, porque el tiempo *renece*.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS

AGENCIA FABRA.

Washington 21.

Senado.—El ministro Sherman declara que la tesorería de los Estados Unidos volverá á hacer los pagos en metálico á partir del 1.º de enero de 1879.

Paris 21.

Para mañana se espera en París y en Londres el texto integro del tratado de paz entre Rusia y Turquía.

Viena 21.

El conjunto de los informes acerca de la conferencia permite esperar que el gobierno ruso hará algunas concesiones que faciliten la reunion de los delegados de las grandes potencias extranjeras en un congreso; pero se duda que las concesiones sean suficientes para asegurar el éxito de las discusiones de dicho congreso.

Londres 21.

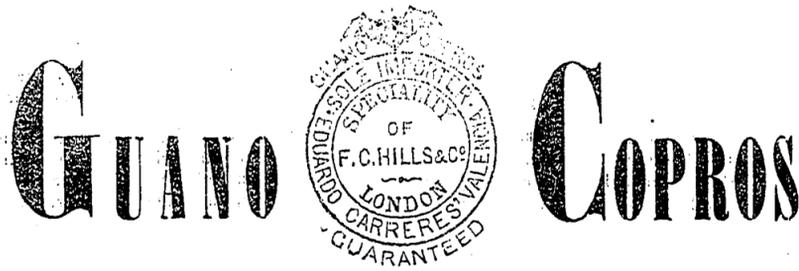
El gobierno inglés activa vivamente sus armamentos militares en grande escala.

San Petersburgo 21.

Se ha publicado el texto oficial del tratado de paz, que es conforme al que publicó la «Gaceta de Colonia» del 8 del actual.

En dicho tratado se estipula que los estrechos quedarán abiertos á las marinas mercantes neutrales, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

Imp. de la viuda de Perales é hijos.



EL NON PLUS ULTRA DE LOS GUANOS

Contiene de 7 y 1/2 á 8 por 100 de amoniaco y 20 por 100 de fosfato soluble.

CALIDAD GARANTIZADA.

La marca es propiedad de fábrica y todo falsificador ó imitador de la misma será perseguido ante los tribunales.

Los resultados que se han obtenido con el uso de este abono en la agricultura son verdaderamente sorprendentes. Los experimentos hechos durante un largo periodo de tiempo, han demostrado de una manera evidente su inmensa superioridad sobre el guano del Perú y demás abonos conocidos. En efecto, las pruebas practicadas en terrenos de los términos de Gandia, Grao de Gandia, Beniopa, Jaraco, Jeresa, Almoines, Benipeixcar, Rótova, Beniatjó, Alginet, Llauri, Fabareta, Fortaleny, Puebla Larga, Sollana, Albalat, Almufafes, Benifayó, Cullera, Sueca, Carcagente, Alcira, Játiva, Gatarroja, Bétera, Canet, Almenara, Nules, Villareal, Vall de Uxó, Onda, Burriana, Castellon y otros muchos, han revelado que las especiales propiedades del **GUANO COPROS** producen el efecto de dar vida y robustez á las plantas, dulcificar y suavizar el terreno, por muy agrio y aspero que sea y proporcionar rendimientos notablemente mayores que los que se obtienen con el uso de cualquier otro abono.

Los que lo empleen se cerciorarán bien pronto de ello y tendrán ocasion de observar, que con un 10 por 100 en el primer año, un 15 por 100 en el segundo y hasta un 20 por 100 en el tercero menos que de guano del Perú, alcanzarán mucho mayor resultado, sea el que se quiera el terreno ó la produccion á que se destine nuestro abono.

Garantimos la buena calidad de este, asegurando á los consumidores que siempre contendrá todas las materias que lo forman en idéntica proporcion á la indicada en este anuncio, sea cualquiera la cantidad de guano de que se trate; fundando tan absoluta afirmacion en los análisis practicados, y en que, al verificarse cada remesa, ha de ser analizado el abono por dos químicos de Inglaterra, y antes de efectuarse la descarga en el puerto del Grao, ha de analizarse nuevamente por los reputados químicos señores Monserrat y Castells, pudiendo no admitir nosotros aquella porcion ó remesa de dicho guano que no tenga las indicadas materias en la proporcion referida, por darnos á ello derecho las condiciones de la escritura de contrato celebrado con la casa remitente.

En los envases se halla estampada la marca de propiedad que aparece al frente de este anuncio, y están cerrados por un marchamo de plomo, en forma de candado, con objeto de evitar las adulteraciones.

El empleo de este guano es exactamente igual al que viene haciéndose con el llamado guano del Perú.

VENTA AL CONTADO.

Los pedidos se dirigirán al despacho del único introductor y espendedor D. Eduardo Carreres, calle del padre de Huérfanos, núm. 1, junto á la plaza del Cármen.

Depósitos y punto de venta en el Grao, camino del mismo nombre, almaces, junto á la posada denominada Parador del Puerto.

Con el fin de que los agricultores puedan proporcionarse con más facilidad y seguridad este guano, el introductor D. Eduardo Carreres ha establecido las agencias siguientes:

Gandia, D. José Orsi. Cullera, D. Julian Alcañiz. Sueca, D. Vicente Gil. Catarroja, D. Benito Aznar. Alcira, Sres. Llongueras y compañía. Villareal, D. Pascual Badenes. Nules, D. José Ripollés y Romero. Burriana, D. German Roig. Tortosa, D. Enrique Carpa. Tarragona, D. J. Lindiman y Rosell. Castellon, Sres. Hijos de R. Huguet, Mayor, 78.

BOTICA
de Don Ramon Barrachina
CALLE DE ZAPATEROS, NUM. 16

Jarabe de quina ferruginoso preparado con protoduro de hierro, dosificado con cuatro gramos de yoduro ferroso por cada onza de jarabe de quina. Recomendado para combatir todas las enfermedades cloro anémicas, las escrófulas y el raquitismo. A 10 reales frasco.

CARAMELOS PECTORALES

útiles para combatir la tos, preparados con productos vegetales únicamente. Un real onza.

TALLER
DE
SASTRERIA
de Joaquin Roig y Agut
calle de Enmedio núm. 8

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros extranjeros y del país, propios para la estacion, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

GABINETE OPERATORIO

Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRONICAS,
A CARGO DE

DON ANTONIO FORNS Y SANCHEZ,

Licenciado sobresaliente en medicina y cirujia. Ex-ayudante anatómico por oposicion del Colegio de medicina y cirujia de Barcelona, y Ex-primer Ayudante médico de Sanidad militar. Establecido calle de Zapateros, núm. 26, principal, CASTELLON

Horas de consulta: por la mañana, de once á una; y por la tarde, de siete á ocho.

APUNTES DE PEDAGOGIA

por

D. Tiburcio Martinez Aleson

Bajo el modesto título que ven nuestros lectores, ha publicado el citado señor un tratado de Pedagogia.

Nada deja que desear el tratado á los aspirantes al magisterio. El maestro joven y el viejo, el de mucha y el de escasa instruccion hallarán en los Apuntes, asuntos considerados de la manera que enseñan una constante práctica, y una celosa experiencia.

Cuestan los Apuntes de Pedagogia: 4 rs. á los suscritores á *El Riojano*. 8 reales á los no suscritores. 4 rs. á las personas que pidan mas de 2 ejemplares. En Logroño: librería de *El Riojano*.

LECTURA EN VERSO

Coleccion de poesias escogidas, antiguas y modernas, arreglada por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, premiado en certámen literario y por la Junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

Para facilitar la lectura en verso, siempre difícil, se hallan divididas las composiciones en trece series, que constituyen otros tantos géneros literarios, á saber: sencillo, sério, lírico, didáctico místico, dramático, fantástico, jocoso, satírico, elevado, heróico y sublime.

Véndese á 48 reales la docena de ejemplares, en la imprenta de este periódico; en Madrid, librería de Hernando, Arenal, 11; Barcelona, Bastinos y Camí; Tarragona, Gual; Lérida, Sol; Valencia, Mariana y Corretger y compañía, Corretgería, 20.—Un ejemplar solo, 4 reales ó diez sellos de 10 céntimos dirigiéndose al autor, por Tortosa—Amposta.

Caton Alfabético ó Nuevo Metodo de Lectura.

dedicado á las escuelas elementales y de párvulos, por D. P. Juan Candela y Alojara, director de la escuela pública de párvulos de esta ciudad.

Este caton alfabético, está basado en todas las letras del alfabeto formando en cada una de ellas repeticion del abecedario; de manera que en la letra A principian todas las palabras por este sonido, y en el segundo la primera forma el alfabeto, recorriéndolas todas; ejemplo: A-bi a-da a-fe etc.; lo mismo sucede con la B, como be-bo be-ca bi-cho bo-da, y por este método todas las demas hasta finalizarlas.

Este método consta de tres partes, con 80 páginas y variedad de tipos; abundando todas las lecciones de sonidos de toda clase y ejercicios prácticos, desde los directos puros y orales con articulacion pospuesta ó inversamente modificados; sonidos dobles, articulados inversos compuestos, hasta los de juego triple y cuádruple; además varios ejercicios basados tambien en las cinco vocales; finalizando algunas, con lecciones de lectura corriente de letra gruesa, de manera que concluido el caton se puede leer en cualquier impreso.

Precios: El caton con cubiertas de cartulina, docena á pesetas 50 céntimos; un ejemplar 50 céntimos.

Se vende en la imprenta de este periódico, en la escuela de párvulos y en casa del autor, Caballeros 75 principal.

VENTA

En la calle de la Enseñanza número 34 se vende un mostrador propio para tienda de especias.

A LOS SRES. CURAS PARROCOS

En la imprenta de este diario se hallan de venta cuantos impresos pueden necesitar los señores Curas párocos en la presente Cuaresma, tales como Boletines de exámen de Doctrina cristiana, de confesion ó de comunion. Se servirán previo envio de su importe, á correo seguido. Los precios son: Cien ejemplares, 25 céntimos; quinientos, 1 peseta; mil, 1 peseta 75 céntimos; dos mil, 3 pesetas. Los que deseen se les ponga el pueblo deberán pagar el exceso del precio.

CAÑA DE AZUCAR.

Hay para vender una partida de 300 arrobas de primera calidad para semilla.

Darán razon en la administracion de este diario.

SE VENDEN

seis heladoras ó garapiñeras de cobre estañado en muy buen estado.

Darán razon en la calle Mayor, núm. 121, tienda.

AÑO

En Castellon
Tres meses
No se
importe. El

Gua

Ensayo
guano por
José Mon
tell, segun
de la cua
no medio
Amonia
Fosfato
Certific
trodutor
Agente
R. Hugue

LA CRISIS

Mas de
do de la c
y muy im
niendo la
han inspi
cuanto a
grave.

Tambien
vivas ge
senadores
lucion de
secuencia
encuentra

En las
das por lo
ña, se han
dos y ca
relaciona
ocupamos
midad y
los acuer
tural, ins
todos, en
en los m
propósito
nes y ten

A dos
dos toma
importan
en las cor
diputados
uno de i
gentes re
da sensat
que se re
les que a
industria

Es indu
manufact
caz reme
exige inm
sufre, y
do con i
gran im
aplique l
á dar oc
encuentra
truccion
necesita
la edifica
celona en
tian, ya,
sea neces
clase tra
los error
ciones de

En est
cion, ha
licitud s
Cataluña
bierno p
á sus de
parar se